



Nota al Secretario de Ambiente de la Provincia de Córdoba. Se solicita Pronto Despacho, de conformidad y bajo el apercibimiento del art. 70 de la ley 5350 por la falta de respuesta a varios pedidos de informes. 14/05/2010

Sticker N° 235145 053 610

Recibido 14/5/10

Córdoba,... de Mayo de 2010

DR. RAUL COSTA
SECRETARIO DE AMBIENTE
PROVINCIA DE CÓRDOBA
S _____ / _____ D

***Ref.: SOLICITA PRONTO
DESPACHO***

La ASOCIACIÓN AMIGOS DEL RIO SAN ANTONIO (ADARSA) Personería Jurídica N° 42/A/99; representada en este acto por Juan Carlos Ferrero y Zulema Barco, con el patrocinio letrado de la Abogada Natalia Langer, MP. 1-33570, constituyendo domicilio a todos los efectos en *Obispo Oro N° 344 piso 14 D de la Ciudad de Córdoba*, con dirección de email *abogadalanger@yahoo.com.ar* y número de teléfono (0351) 4684528, ante el Sr. Secretario respetuosamente nos presentamos y decimos:

I. **OBJETO**

- II. Que habiendo transcurrido un lapso excesivamente prolongado sin que esta Administración se pronuncie y teniendo presente que la ley 8.803 en su art. 7 establece un

**Av. Héroes de Malvinas esq. Río San Antonio – San Antonio de Arredondo
Provincia de Córdoba - Argentina - Tel: (03541) 496009- (0351) 4724301
(0351) 153263244**

<http://www.adarsa.org.ar> - E-mail: info@adarsa.org.ar



plazo máximo de 10 días hábiles para la contestación de los pedidos de informe y que el mismo se encuentra vencido, vengo por este medio a solicitar **PRONTO DESPACHO**, de conformidad y bajo el apercibimiento del art. 70 de la ley 5350, de los siguientes pedidos de informe:

Nº DE STICKER	FECHA DE PRESENTACIÓN
377007053209	20/07/09
600302053509	2/11/2009
600312053509	2/11/2009
600321053409	2/11/2009
600318053609	2/11/2009
600313053109	2/11/2009
600289053509	2/11/2009
082433053910	5/03/2010

Se adjuntan los trámites impresos de la pagina del Gobierno de la Provincia.

II. FORMULA RESERVA

Que de persistir este estado de tardanza sin motivo formulamos reserva de **promover la pertinente acción judicial** para la eventual falta de respuesta.

III. PETITORIO

Por lo expuesto solicitamos:

1. Se nos tenga por presentado y con el domicilio legal denunciado
2. Se tenga presente el derecho invocado.
3. Se provea la información

Sin más lo saludamos muy cordialmente.

Zulema Barco
Secretaria de A.D.A.R.S.A

Juan Carlos Ferrero
Presidente-ADARSA

Natalia Langer Secretaria de A.D.A.R.S.A.
Abogada MP1-33570Mat Fed501F60

**Av. Héros de Malvinas esq. Río San Antonio – San Antonio de Arredondo
Provincia de Córdoba - Argentina - Tel: (03541) 496009- (0351) 4724301
(0351) 153263244**

<http://www.adarsa.org.ar> - E-mail: info@adarsa.org.ar